

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

13208 *Resolución de 6 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de noviembre de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 2 de noviembre de 2017, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 27 de octubre de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.594,205 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.424,205 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,490 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,560 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,01 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,350 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,336 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
100,49	115,000	100,500
100,50	155,000	100,510
100,51	280,000	100,520
100,53	150,000	100,540
100,55	50,000	100,560
100,56 y superiores	670,680	100,570
Peticiones no competitivas.		
	3,525	100,570

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 160,173 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,570 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.252,351 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.672,351 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,800 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,924 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,471 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,457 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
99,80	150,000	99,830
99,82	15,000	99,850
99,83	90,000	99,860
99,84	40,000	99,870
99,85	115,000	99,880
99,86	115,000	99,890
99,87	101,000	99,900
99,89	75,000	99,920
99,90	100,025	99,930
99,92	100,000	99,950
99,93 y superiores	770,018	99,954
Peticiones no competitivas.		
	1,308	99,954

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 2,135 millones de euros.
Precio de adjudicación: 99,954 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 0,65 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.485,228 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 585,228 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 103,850 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 104,059 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,61 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,01155.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,261 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,241 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (porcentaje)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
103,85	55,000	104,460	105,667
103,86	10,000	104,470	105,677
103,90	60,000	104,510	105,717
103,91	5,000	104,520	105,727
103,93	10,000	104,540	105,747
103,95	40,000	104,560	105,768
104,03	15,000	104,640	105,849
104,06 y superiores	390,000	104,669	105,878
Peticiones no competitivas.	0,228	104,669	105,878

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 117,862 millones de euros.

Precio de adjudicación (sin inflación): 104,669 por 100.

Precio de adjudicación (con inflación): 105,878 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.477,141 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 942,141 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 141,920 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 142,032 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,34 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,467 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,462 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
141,92	115,000	143,260
141,93	25,000	143,270
141,95	20,000	143,290
141,96	225,000	143,300
141,97	200,000	143,310
141,98	20,000	143,320
142,03	20,000	143,370
142,04 y superiores	317,000	143,372
Peticiones no competitivas.	0,141	143,372

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 123,022 millones de euros.

Precio de adjudicación: 143,372 por 100.

Madrid, 6 de noviembre de 2017.–El Director General del Tesoro, P. S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.